

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1961

333 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz30.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Washington a México abril 29 de 1880

Mus estimado amigo y señor:

Por telégrafo comuniqué al señor Ruelas, con encargo de participarlo a Ud., que, aprovechando la licencia que se ha servido concederme, me embarcaré en Nueva York el 5 del mes próximo, y llegaré probablemente el 15 a Veracruz. Esta carta por tanto me precederá sólo una semana; hallándose tan próximo el momento en que tendré el gusto de volver a ver a Ud. me limito hoy a saludarlo afectuosamente y repetirme su amigo afmo.

M. de Zamacona.



De Guadalajara a México, abril 29 de 1880

Mi estimado amigo:

La salida de las fuerzas federales que han marchado para algunos cantones del Estado, estaba poniendo en alarma a los pueblos porque encontrándose el Estado en paz, esos movimientos inusitados y próximos a las elecciones se interpretaban de una manera desfavorable a los ofrecimientos del Ejecutivo en las manifestaciones del gabinete de 16 de febrero último, interpretaciones que se fundan en las manifestaciones que han hecho los oficiales de esas fuerzas a los vecinos de los puntos que ocupan, expresando el único objeto que llevan como consta por las transcripciones oficiales que dirijo hoy al Secretario de Gobernación.

Y como la oposición, además, hace esfuerzos supremos para trastornar el orden en el Estado, haciéndole después el cargo al Gobierno del mismo de que él promueve tales escándalos, y con las fuerzas federales que han salido se unen gentes de malos antecedentes y personas dispuestas siempre a levantar mitotes, por eso me dirigí por telégrafo al secretario de Gobernación pidiéndole a Ud. mandara concentrar las fuerzas de la 1a. división como una medida indispensable para conservar la paz pública en el Estado.

Esa orden vino, y en virtud de ella concluirá la alarma que había en los pueblos, y no perderán la confianza en el Ejecutivo de la Unión, sobre la que comenzaban a vacilar por la ocupación militar, que se estaba haciendo del Estado. Por ello doy a Ud. las gracias.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los descontentos y revoltosos se comenzaban a animar con la repartición de las fuerzas federales, creyendo contar, bien o mal formados, con el apoyo o disimulo de ellas para trastornar el orden, y esa creencia está siendo un mal elemento para conservarlo en el Estado, pero todos esos temores y conceptos contra la paz pública, concluirán con el exacto cumplimiento de la orden que Ud. acordó en virtud de mi petición.

Acaso por los movimientos hechos podrá haber algún escándalo por el poniente del Estado, pero se quienes lo andan combinando, y le aseguro que si aparece algún escándalo, morirá en su cuna. Aquí vienen algunos con el cuartel general a concertar trabajos de esa naturaleza, según los informes que tengo y las personas que vienen son bien conocidas como dispuestas siempre al desorden.

Doy a Ud. todos estos pormenores para que los tenga presentes para ayudarme a conservar la paz como lo está haciendo, pues es mi deber hacerlo, y seguiré poniéndolo al tanto de las maquinaciones que se surjan contra la paz, aunque le repito que con la providencia que acaba de dictar Ud. creo que ya no se animarán a seguir en su empeño del trastornar la paz.

Deseo se le vayan cambiando los grandes sufrimientos morales que acaba de tener y que disponga de su afmo. amigo y atento.

F. G. Riestra.

R. Mayo 2. Tengo a la vista su apreciable de Ud. Como Ud. mismo lo indica en ella, se atenderá la solicitud que hizo Ud. por telégrafo y por conducto del M. de Gobierno respecto a la concentración de las fuerzas federales, no quedando otras fuera de la capital del Estado que las de Zapotlán y Mascota como dije a Ud. en mi anterior, las cuales no pueden moverse porque están dispuestas las primeras a auxiliar a Colima en cualquier caso que sea necesario y las segundas para impedir que los sublevados de Tepic invadan el Estado.

Por demás cuando se verifiquen elecciones generales o particulares saldrán a acampar fuera del poblado, sirviéndose Ud. avisarme con oportunidad cuando tengan lugar las particulares para darles las órdenes respectivas.

No debe Ud. temer ninguna combinación revolucionaria respecto de las fuerzas federales, porque sus autores serán cogidos en sus mismas redes y castigados con toda severidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guatemala a México, abril 30 de 1880.

Señor y amigo que aprecio:

Por carta del representante de Guatemala señor Herrera, he sabido el fallecimiento de su digna esposa la señora doña Delfina O. de Díaz.

La pérdida que Ud. acaba de experimentar, habrá llenado a Ud. de sentimiento; y es justo su pesar, porque ni aun el cariño del resto de la familia alcanza a llenar el vacío que deja la fiel compañera de nuestros infortunios y prosperidades. Aunque me prometo que el señor Herrera habrá hecho a Ud. sus manifestaciones de duelo en nombre de Guatemala, yo por mi parte no quiero excusar la oportunidad de significar a Ud. mi sincera amistad, uniendo mi sentimiento al que a Ud. agobia por tan triste como inesperado suceso.

Haciendo votos por que Ud. goce de buena salud en medio del sufrimiento y pesar, me es grato repetirle en esta ocasión que soy su afmo. amigo atto. y S.S.

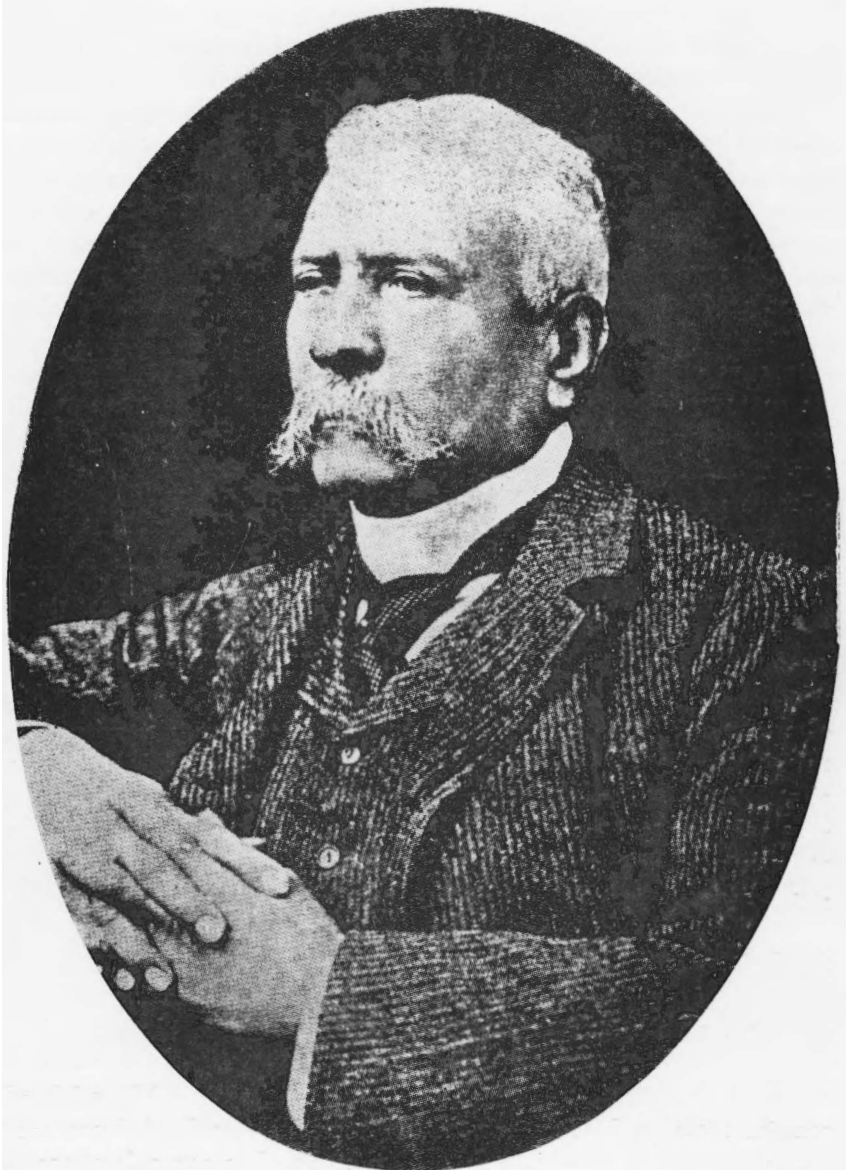
J. Delfino Barrios.

R. Junio 16. Tengo a la vista su estimada carta de 30 del próximo pasado abril en la cual se sirve hacerme una sincera manifestación de simpatía con motivo de la justa pena que me aflige por el fallecimiento de mi señora. Lo estimo con todo su valor y le envío a Ud. por ella los testimonios de mi profundo reconocimiento.

Esa manifestación, los buenos deseos que le animan a Ud. respecto de mi persona, y el sentido pésame que recibí del señor Herrera, en nombre de Guatemala, han obligado en gran manera mi gratitud hacia Ud. y a esa Nación. Al hacerlo saber a Ud. me es satisfactorio aprovechar la oportunidad saludándolo con el mayor aprecio y repetirme.

El Gral Escobedo.

El vencedor de Maximiliano, general M. Escobedo, actualmente candidato a la presidencia de México, llegó a esta ciudad el último miércoles. Nuestro reporter lo encontró ayer tarde en el hotel de San Julián, en compañía del ex-presidente Lerdo de Tejada. El general Escobedo declinó hablar de la presente situación política de su país



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN SUS ÚLTIMOS AÑOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

diciendo que el mal estado de su salud era el motivo unico de su visita a los EE.UU., pues su médico le había aconsejado un viaje de mar, para reponerse de las enfermedades contraídas en el clima mexicano. Salió de México el 17 de abril y de Veracruz el 21 acompañado de varios amigos. La elección de presidente de la república mexicana tendrá lugar en junio, pero el día no se ha fijado aún. Hay varios candidatos, pero el nombre de Escobedo se menciona como el más favorecido por la opinión pública. (Esto lo dijo el cónsul Navarro). Los otros candidatos son: Benítez, González, G. de la Cadena, Mejía, Vallarta y Zamacona, todos republicanos, excepto González, que es conservador. El general Escobedo dice que es muy difícil predecir, quien será el electo, pero cree que aquel a quien apoye el general Díaz será el que triunfe. No quiso decir más sobre el particular y añadió que le era grato hacer notar el progreso del comercio, el ensanche de los ferrocarriles y la abundancia de las cosechas, particularmente la de algodón, café y caña. En cuanto a la visita del general Grant dijo que se le había acogido, lo mismo que antes que a él, a Mr. Servard y creía que uno y otro debían estar complacidos de su visita a México.

El general no sabe aún cuando regresará a México, pues ello depende del estado de salud y del resultado de las elecciones. Otros que han conversado con él, dicen, que no queriendo mezclarse con los intrigantes que debaten la actual cuestión, y deseando evitar que de su nombre se sirvan los revolucionarios, había preferido ausentarse y aprovechar la ocasión para recobrar su salud.

New York "Herald"

Abril 30 de 1880

Continúa siendo muy dudosa, más que nunca, la elección del general Grant. El voto de Pennsylvania le ha sido adverso y era precisamente el decisivo. Blaine sigue ganando terreno y Sherman ni sube, ni baja, como Quevedo.



De Guanajuato a México, abril 30 de 1880

Muy señor nuestro:

El contrato celebrado por Ud. con los señores Symons, Camacho y Guzmán, sobre construcción del ferrocarril central, es altamente perjudicial para los de la Compañía formada en este Estado para hacer



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el ferrocarril de Celaya a León. Decimos que es perjudicial, porque debiendo aquella línea comunicarse con la de Veracruz y con algún Puerto del Pacífico o del Norte, atravesando el interior, es evidente que la nuestra, paralela y en pequeña distancia relativamente, carecerá de elementos para su tráfico y conservación.

Desde que por la prensa tuvimos conocimiento del contrato de que antes hicimos mérito, nos preocupó la circunstancia de no encontrar en ningunas de las condiciones el más ligero arbitrio de salvar los intereses de esta empresa. Sin embargo, no nos alarmamos, porque hemos tenido fe en la promesa que Ud. se dignó hacernos por conducto del señor gobernador general don Francisco Z. Mena, en carta escrita por Ud. el 15 de diciembre del año próximo pasado. Se servirá Ud. recordar que en esa carta y a propósito de que nosotros, para no ser obstáculo a las mejoras importantes del país, manifestamos la mejor voluntad para transpasar nuestros derechos a otra Compañía bajo bases equitativas, se sirvió Ud. consignar un párrafo que nos permitimos la libertad de copiar, dice así: "Considero debidamente su contenido (el de la carta del señor Franco Parkman al señor Mena) y lo tendré presente al contratar la construcción del ferrocarril central".

Llegado el caso a que Ud. se refirió entonces, nosotros hemos esperado y esperamos aún que la Compañía del Ferrocarril Central adquiera nuestros derechos, como ofrecimos, bajo bases equitativas. Más aún, creemos contar con el apoyo de Ud. para que se realice ese pensamiento; y por eso impetramos la decisiva cooperación de Ud. suplicándole que influya por todos los medios de su resorte al fin indicado.

Cuando aceptamos la concesión del ferrocarril del Estado, el espíritu de asociación para empresas ferrocarrileras, estaba abatido, casi muerto en el país; y nosotros, fiados no en los Gobiernos, sino en la fe que nos inspiraban las promesas de Ud. y del señor Mena, entramos con entusiasmo a la construcción del ferrocarril, más bien buscando el interés público y el afianzamiento de la paz, que nuestra propia conveniencia. Tal vez a nuestro ejemplo se sirvió el deseo de hacer practicable las vías férreas, se formaron diversas compañías con ese objeto, y esto ha producido el beneficio de reunir en el extranjero fuertes capitales que vengán a invertirse en la construcción de una vía interoceánica, tan importante para el prestigio y para el progreso de México. No obstante, para inclinar a Ud. a que nos ayude en el traspaso de nuestra



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

concesion, no alegamos mérito alguno: simplemente nos limitamos a elevar una súplica y a manifestar la confianza que tenemos de que Ud. ni olvidará ni dejará de cumplir su promesa.

Somos de Ud. afmos. servidores Q.B.S.M.

Francisco Glennie
Benito Herrera

Felipe Parkman
Francisco de P. Castañeda
González Jiménez.

R. Mayo 7. Me he impuesto con detenida atención de la carta que suscrita por Ud. y los demás apreciables miembros de la junta directiva del ferrocarril de Celaya a León se ha servido dirigirme con fecha 30 del próximo pasado abril.

No olvidé por un solo momento, el ferrocarril de ese Estado al contratar la construcción del Central y en la primera oportunidad que hubo propuse a la empresa la compra del tramo construido. Hay la mejor disposición de parte de ella y sólo espero para ajustar las capitulaciones del contrato un apoderado de esa junta directiva. Yo me permito aconsejarle que lo manden desde luego para que los términos del contrato respectivo se estipulen antes de que las cámaras aprueben la concesión del Ferrocarril Central.

Acepte Ud. para sí, para sus apreciables compañeros los testimonios y sincera amistad de su amigo afmo. y atto.



De San J. Bautista a México, abril 30 de 1880

Muy señor mío y respetable amigo:

El señor Don Francisco Maldonado ha tenido la bondad de enviarme la muy estimada carta de Ud. en que se sirve recomendarme a dicho Sr. en el negocio de que él deberá hablarme.

Ya contesto a dicho señor que tendré el mayor gusto en obsequiar la valiosa recomendación de Ud. pero que para facilitarme dicha obra sería conveniente influyese para que esta vez se conceda al Estado de Tabasco el aumento de un Diputado al que tiene derecho por su censo hace ya algún tiempo, como puede verse en la memoria del Ministerio de Gobernación. Si Ud. pudiese hacer algo en este sentido se lo agradecería infinito el Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A causa de que este año es también la renovación del Poder Ejecutivo del Estado, los partidos políticos comienzan a agitarse y algunos de ellos al convencerse de que el Gobierno no les dará su apoyo están resueltos a no dárselo a ninguno; principian ya a pretender dominar por la fuerza y para esto pretenderán alterar la paz pública. La aparición de la candidatura del señor general Mejía ha venido a turbar la unánime aceptación que tenía la del señor General González y los antiguos enemigos de Ud. y de su Gobierno, los que combatieron en este Estado la revolución de Tuxtepec, entrando de nuevo en inesperado ánimo intentarán cuando menos impedir las elecciones próximas; como esto sería un gran mal, creo que sería prudente aumentar siquiera en 100 hombres la pequeña guarnición que hay aquí al mando del mismo jefe o cuando menos enviar al Estado según sus antiguas ofertas 100 rifles de Remington y el parque necesario porque el Estado carece de armas buenas y disponibles. Si esto se hace siquiera en el mes entrante puedo asegurar que todo pasará en orden y conforme a sus deseos, aunque de todos modos puede Ud. contar con que yo haré todo lo posible por impedir todo trastorno.

Oficialmente me dirijo al Gobierno pidiendo se haga extensiva al Estado las suspensión de garantías, pues el simple hecho de la excepción sería un aliciente poderoso para los bandidos de otras partes.

Sabe Ud. cuanto le estima su afmo. S.S. y atento amigo.

S. Sarlat.



De Oaxaca a México, mayo 4 de 1880

Mi muy apreciable cojito:

Suplico a Ud. me escuche con interés pues no quiero cansar las atenciones de Ud.

Hace cuatro días que salió Ceballos de esta capital, y debo manifestarle a Ud. la principal misión que lo lleva.

Según se ha expresado, es partidario de Mejía y enemigo acérrimo de González. Ignoro qué candidatura sea la de Ud., pero como cualquiera prefiero con tal que no sea las del funestísimo Don Ignacio Mejía, debo advertirle a Ud. que va Ceballos, con la mira de revolucionar por Mejía en unión de Alatorre y Rocha, y se apoyarán principalmente en una parte del ejército que ya tiene sobornado; es decir con las mismas fuerzas que estan a las órdenes del referido González.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Amigo mío; como la gente mercenaria es desgraciadamente tan venal, temo que sea Ud. la víctima entre ambos contendientes, pues la guerra será decidida contra González.

En una carta que dirigió Mejía a ésta, dice que al conferenciar con Ud. con respecto a su candidatura, Ud. la manifestó que la apoyaría siempre que le *diera a Ud. garantías*, y a la verdad que me extraña mucho que Ud. se haya presentado como protegido, debiendo ser protector.

El Gobernador de este Estado ha mandado que pasen revista todas las fuerzas serranas, y el parque y armas que se encuentren listas; y que si Ud. ha dado esas órdenes; pero lo que sí puedo asegurar a Ud. es que Meijueiro estuvo conferenciado con Ceballos largo tiempo.

Creo, pues, que sólo se espera la hora de las elecciones para que estalle la revolución Mejiista, para tener un pretexto, y creo que debe Ud. estar alerta para mecatearlos en primera oportunidad.

Estas son por ahora mis noticias y seguiré comunicándole las que me den, guardándome la reserva.

Sabe Ud. que nunca lo olvida en verdad su amiga que lo quiere bien y Q.B.S.M.

Antonia L. de Lanza.

Acúseme Ud. recibo de ésta, porque temo que se extravíe.



Telegrama de Potosí, mayo 6 de 1880

A las once del día hemos inaugurado Ferrocarril Zacatecano. Las pasiones deben guardar silencio cuando durante la administración de Ud. se realizan mejoras semejantes. Sea la inauguración el mejor homenaje que Zacatecas puede tributar a Ud. al recordar que hace 18 años se cubrió de gloria en los campos de Puebla.

F. G. Cadena.

R. Mayo 7. Muy sinceramente congratulo a Ud. por la inauguración del Ferrocarril Zacatecano que se sirve participarme en su mensaje de ayer. Tal obra que trata de arraigar al Estado los grandes elementos con que cuenta para su engrandecimiento, es un testimonio de la eficacia, del empeño con que su hábil y patriota gobernante procura corresponder a la confianza que se ha depositado en su persona. Es



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

también, el mejor acto conmemorativo de una de nuestras más gloriosas victorias, hará distinguir muy particularmente a la Administración de Ud. y servirá de estímulo para que las que le sucedan realicen mejoras de la misma importancia.

Acepte Ud. los sinceros testimonios de mi reconocimiento por las frases benévolas, con que en su nombre y el del Estado se refiere a mi persona, al comunicarme tan apreciable nueva.



De Puebla a México, mayo 7 de 1880

Mi general y estimado amigo:

Debido a un buen amigo mío, cuyo nombre no estoy autorizado a proporcionar, tuve ayer en mis manos el original de la copia que remito a Ud. adjunta. El amigo mío me permitió sacar yo mismo dicha copia y llevársela a Ud. en persona, suplicando solamente que no se haga publicidad de ella pues desde luego se comprendería su abuso, sino después de la fecha que marca.

Como el General Enriquez tiene urgencia de pasar mañana a esa capital, no puedo en consecuencia ir yo mismo, pero siendo enteramente igual dicho señor general y yo, le he suplicado la ponga en manos de Ud. manifestándole que le puse a la vista la original.

Verdad que Negrete, el hombre de los mil pronunciamientos, es el más desprestigiado del país, no obstante he creído conveniente sepa Ud. con anticipación lo que pasa.

Ha cuatro o seis días dirigí a Ud. una carta participándole que aquí se repartieron más de sesenta despachos a guerrilleros; como no he recibido contestación, se lo repito a Ud. y le manifiesto que tienen aquí agentes; que a Negrete hace cuatro días lo han visto disfrazado con espesa barba, rondando el cuartel del Carmen donde tengo al 90, pero que, cuando me avisaron, por supuesto, ya no era tiempo.

Juan informará a Ud. que tenemos noticia, tienen algún dinero procedente de Zacatecas.

Vigilamos cuanto podemos y tengo seguridad y confianza en la oficialidad.

Consérvese Ud. bueno y sabe que como siempre soy de Ud. su adicto subordinado y respetuoso amigo.

Agustín Pradillo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Bonilla aunque me aplazó no ha vuelto a decirme ni una palabra y yo he creído conveniente no darme por entendido.

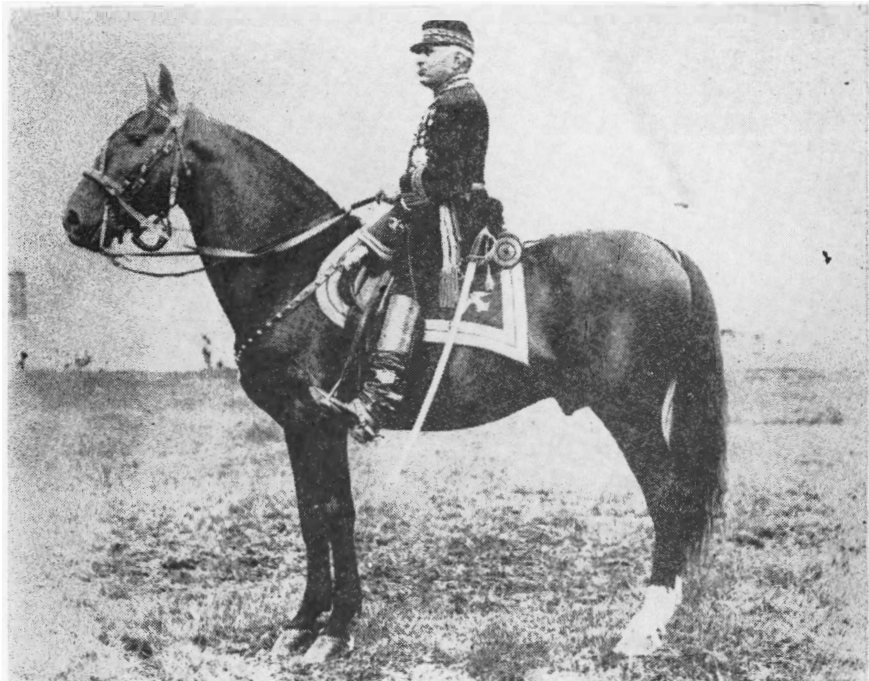
Copia de la Original.

El C. general de división Miguel Negrete, en jefe del ejército restaurador de las garantías públicas, a la República. ¡Compatriotas! va a hacer un año que al separarme del lado del Gobierno, os dirigí la palabra por medio de mi manifiesto en 1o. de junio del año próximo pasado, en él os expresé el disgusto profundo que me ha causado la conducta criminal del tirano Díaz, pues no sólo ha desconocido a sus amigos, sino también los más solemnes compromisos que contrajo ante la Nación, de observar la ley fundamental y de respetar los derechos y garantías individuales: uno y otro ha violado hasta sacrificar la vida de sus hermanos sin guardar las formas tutelares de los juicios. Esa conducta inmoral y que denuncié antes ante mis conciudadanos y que me obligó a separarme del Gobierno dando la voz de alarma, hizo eco en todo el país, respondiendo a mi llamamiento los Estados de Chiapas, Morelos, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa y otros; pero el tirano que procuraba ocultar esa voz general que denunciaba su deslealtad e ingratitud, se atrevió a asegurar ante el Congreso de la Nación que ningún movimiento revolucionario se había sentido, y con la sangre y los patibulos ha querido acallar la voz de los hombres dignos. Y, ahí tenéis: aumenta la sangre de las víctimas de Veracruz, sacrificadas sin delito alguno y sin que precediese a su muerte, ni siquiera un consejo de guerra militar. Ahí tenéis el cadáver ensangrentado del joven José del Río, cuyo crimen consistió en haber sostenido al tirano Díaz en su época aciaga, perdiendo una pierna por defenderlo personalmente. ¡Ingrato!La recompensa fue su asesinato. Yo que he seguido día por día los pasos de esa conducta criminal, no he perdido un momento en medio de mi persecución y mis desgracias, en trabajar sin descanso para cooperar al triunfo de la restauración del orden constitucional. Ya es tiempo de que mis trabajos toquen a su término. Pero sólo el esfuerzo de los pueblos puede hacer llegar a ese fin anhelado empuñando las armas y por esto os invito conciudadanos, y ya con la espada en la mano os dirijo la palabra para que toméis parte en la lucha de la restauración. ¡¡¡Compatriotas!!! a las armas, a romper las cadenas con que nos ligó la hipocrecía del que nos ha traicionado, no respetando ni la amistad, y tendiendo la mano a los enemigos de los que se llamaron



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Porfiristas de buena fe”. Vais a probar una vez más que los mexicanos no consentimos déspotas y mucho menos un gobierno asesino, inmoral y ladrón. ¿No véis llenas las arcas de oro de aquel que en época anterior mandaba fusilar a un infeliz por el pequeño robo de una gallina? Y ese mismo no se ruboriza de defraudar el Tesoro Nacional robándose sus fondos cuando éstos son el fruto del improbo trabajo del pueblo mexicano. No temais, no tenéis que combatir contra un soldado que pobre y miserable tiene su frente llena de gloria por su virtud y valor, vais a combatir, sí, contra el millonario improvisado, que con el botín debajo del brazo y el puñal del asesino en la diestra huye acobardado porque teme que el pueblo le arranque el botín y caiga destrozado entre sus mazas por su deslealtad e infamia. ¡¡¡Conciudadanos!!! La lucha a que os invito tiene un fin noble y justo, vais a vengar con las armas en la mano la sangre y la memoria de ilustres conciudadanos sacrificados en el furor de las pasiones. Vais a restaurar el orden constitucional y el respeto a su ley; y con ello el respeto a los derechos y garantías del hombre y del ciudadano, vais a establecer la soberanía del pueblo y sus intereses, y con ello la independencia de los municipios y su libertad. Tenéis por último, que ayudar los esfuerzos de vuestros hermanos, protegiendo la industria y el trabajo. Que en lugar de la burla que se va a hacer del pueblo en la farsa electoral con que se divierte a los ilusos, encuentre el tirano al pueblo grande y poderoso con las armas en la mano para hacer escarmentar a los que así se atreven a insultar y haya justicia a su soberanía, organizando en batallones para cooperar todos al triunfo de la causa. ¡¡Y vosotros, compañeros de armas, tiempo es ya de que no sigais desempeñando el papel de ser viles instrumentos y que os trate como miserables esbirros: marchad siempre del lado de la justicia y del pueblo, porque éste es el único que os proporciona el haber escaso que os dan los tiranos, para tomarse ellos la mayor parte. No disparéis las armas contra una causa que es la del pueblo y de de la ley, unirse con vuestros hermanos es su deber, si no lo hacéis, así, el pueblo y la ley sabrán castigaros. Ya todos los que tengan dignidad y patriotismo, volad al lado de los que os invitan!! Y vosotras, clases trabajadoras e industriales del país, os invito para que con vuestros esfuerzos se forme la palanca que debe poderosamente impulsar la independencia nacional, derrocando al que es nuestro más directo enemigo. ¡¡¡Pueblo Soberano!!! A organizaros en nuestros distritos y cantones, formando la guardia nacional para defender la independencia



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN UNA REVISTA MILITAR.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la Patria, nuestra soberanía municipal e individual y los derechos de nuestros hermanos. ¡¡¡A las armas pueblo soberano!!! Viva la Constitución. ¡¡¡Viva la Constitución. Viva el Plan de Buena vista, secundado en Copala y Tepic!!! ¡¡Muera el tirano!! Cuartel general en Rancho Viejo, Mayo 15 de 1880. Un sello con tinta carmecí con una pequeña águila y diciendo al derredor "Ejército Restaurador. General en Jefe M. Negrete y su rúbrica.

R. Mayo 10. Agradezco a Ud. infinito la remisión de la copia del curioso documento a que alude su apreciable de Ud. Creo que el autor obtendrá un éxito poco satisfactorio como la otra vez, que lanzó una producción semejante.

Correspondí ya la carta en que me participan la circulación en esa de despachos expedidos por 8 del actual, y ratifico en esta mi contestación.

Escuché con atención y consideré debidamente los informes del general Enriquez.

Quedo entendido de la escrupulosa vigilancia que ejercen Uds. así como de la seguridad y confianza que depositan en sus dignos subordinados. Sin embargo, me parece conveniente que se cambie a Ud. el Noveno por otro cuerpo para tenerlo aquí alguna temporada a la vista y volverlo después.

Lo saluda a Ud. con el aprecio de siempre.



De Querétaro a México, mayo 9 de 1880

Sr. de todo mi respèto:

El día 5 del corriente tomé posesión del cargo de **Gobernador de este Estado**, según se habrá impuesto por mi telegrama de la misma fecha en que tuve la honra de comunicarlo.

Con dicho telegrama y la comunicación respectiva se han llenado los deberes de cortesía y fórmula de Ley; pero no aquellos de adhesión y respeto que debo al íntegro ciudadano que procurara la prosperidad de la Nación, y a quien ésta, y en particular Querétaro, le conservan gratitud por sus eminentes servicios, prestados durante la época de su gobierno. Por tal motivo hoy dirijo a Ud. la presente para manifestárselo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Extraño antes a la política de mi país, sin odios ni rencores, y aun sin ambición por el puesto que hoy ocupó, me he visto obligado a aceptarlo sin llevar otra mira que la de ser útil a Querétaro. Creo, señor presidente, que ésta es una garantía para la marcha que se proponga Ud. seguir en bien de la República, pues todos mis esfuerzos se dirigirán a que no se altere la paz en el Estado, y a que el gobierno del mismo camine de acuerdo, como hasta aquí, con la Federación, no interrumpiéndose de este modo la marcha que Ud. siga en su gobierno. Considero fácil la realización de mi plan si cuento con el apoyo de Ud., apoyo que deseo y espero confiado en su bondad y en los deseos de que se halla animado en bien de la República.

Para no distraer a Ud. de sus muchas atenciones, concluyo ofreciéndome a sus órdenes como su afmo. amigo y respetuoso servidor.

F. G. de Cosío.

R. Mayo 12. Hoy llegó a mis manos su favorecida de Ud. de la cual me he impuesto con satisfacción por la plausible noticia que contiene de haberse encargado Ud. del gobierno de ese Estado para el que fue electo constitucionalmente.

Son, en efecto, inmejorables las circunstancias con que entra Ud. a desempeñar la primera magistratura del Estado y aunque no tengo el gusto de conocerlo personalmente, los informes que de todas partes me han llegado respecto de su persona me han hecho formar la íntima convicción de que Ud. posee el juicio y talento necesarios para aprovechar esas circunstancias en el desarrollo del patriótico plan que se propone seguir durante su administración, corespondiendo así a la merecida confianza con que lo han honrado sus ciudadanos. Por mi parte le ofrezco a Ud. mi cooperación en cuanto me fuere posible y me lo permitan las leyes.

Deseando a Ud. un periodo feliz, el mejor acierto en sus determinaciones y agradeciéndole sinceramente la buena voluntad que le anima para ayudarme en aquello que se relacione en ese Estado con los intereses de la federación, me ofrezco de Ud. con todo aprecio.



Telegrama en clave: A Mena. Mayo 13/80

Por incidentes ocasionados en el gran jurado con motivo de las vacilaciones de Wenceslao Rubio, en el negocio de Terán, fue necesario renovar la fecha del dictámen que ya había firmado; y sin que ten-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ga más novedad dicho dictamen, se niega ahora a afirmarlo o a lo menos desea nuevos ruegos. Yo no entiendo en qué lenguaje los quiere, y ocurro a la poderosa influencia de Ud. Espero que la ejerza por esta vía hoy, pues si no se aprovecha el día de mañana en la Cámara, todo quedará perdido. La oficina telegráfica estará abierta hasta que Ud. disponga. Contésteme.

Porfirio Díaz.

Telegrama: Matamoros, mayo 14 de 1880

Señor presidente de la República:

Ayer tomé posesión, previas las formalidades de ley, del poder ejecutivo del Estado. Hónrome en participarlo a Ud. ofreciéndome como siempre a sus órdenes.

Antonio Canales.

R. Mayo 19. Enterado de su mensaje de Ud. Reciba Ud. mis sinceras felicitaciones.

Telegrama: De Veracruz a México, mayo 16 de 1880

Saludo a Ud. al desembarcar, salgo hoy para México.

M. de Zamacona.

De Monterrey a México, marzo 21 de 1880

General y amigo de mi respeto:

Hace algunos días recibí una carta del señor general Pacheco, en la que se sirvió consultarme si sería conveniente remover de Saltillo al 9o. Regimiento de Caballería. En contestación me permití manifestarle, como tengo el honor de hacerlo en ésta, que: no me parecía oportuna tal determinación, fundando mi aserto en algunas consideraciones que a mi juicio son de peso.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ayer recibí el respetable mensaje de Ud. en el que me ordena salga de Coahuila el expresado Regimiento; y desde luego, se han dictado las medidas convenientes para que se aliste, a fin de complementar la disposición de Ud.

Ahora, he creído de mi deber hacer algunas aclaraciones en bien de la paz pública.

Ud. no ignora, señor, que el Saltillo, como Zacatecas, son el foco donde han venido a reunirse algunos descontentos. Charles, Zepeda y otros, sabido es que intentan revolucionar de acuerdo con García de la Cadena; y como es natural, esperan únicamente quede desguarnecida dicha plaza para poner en planta sus proyectos. Nuncio es jefe leal y conecedor de aquella localidad y hombre de prestigio en el Estado, y quien mejor puede ejercer la vigilancia sobre los revoltosos.

Con las palmarias pruebas que existen para presagiar una próxima revuelta, ¿Sería justo dejar al pobre Estado de Coahuila entregado a manos de los enemigos del orden público?

Ningún interés me guía, como Ud. comprenderá, al querer la estabilidad del 9o. Regimiento en el Saltillo; pero comprendo que peligra la paz y esta poderosa circunstancia me ha impulsado a poner en conocimiento a Ud. lo indicado, porque los intereses nacionales son antes que todo.

La poca fuerza con que cuenta la división está cubriendo esta plaza, la de Piedras Negras, no pudiéndose, por lo tanto, enviar un destacamento fuerte al Saltillo, que al salir Nuncio con su Regimiento quedará a merced de los revoltosos.

Un telegrama de Cerda que original acompaño a Ud. lo convencerá de que se mueven los agentes de García de la Cadena con grande actividad; para lo que debemos estar preparados.

A pretexto de buscar partidarios para la elección, andan invitando a revolucionar.

Ud. pesará estas razones y determinará lo conveniente.

Con el mayor respeto, quedo de Ud. afmo. amigo, atto. y S.S.

F. Naranjo.

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama en Clave a Naranjo.

Me impuse de su apreciable de Ud.

Ya el ministerio se dirigió al general Treviño, para que obrara, respecto de la residencia del 9o. batallón, como Ud. lo estimara más conveniente para la paz y tranquilidad pública.



De Galeana, Illinois a México, mayo 21 de 1880

Mi querido señor presidente.

Durante mi última y muy agradable visita a la República tan hábilmente presidida por Ud. fui honrado por Ud. con varias conversaciones promovidas por Ud. sobre el asunto de un sistema de ferrocarriles mexicano e internacional, como el medio de desarrollar los grandes recursos de ese país, y de establecer relaciones fraternales y comerciales entre las dos Repúblicas.

Probablemente recordará Ud. que entonces le manifesté que cuando alguna de las grandes compañías de ferrocarriles cuyas líneas se dirigen ahora hacia México, solicitasen una concesión para construir ferrocarriles en ese país, ésta se les podría otorgar con la completa seguridad de que encontrarían los medios de llevar a cabo lo que emprendisen y de que esto lo realizarían en el término más corto posible.

Entre las compañías que mencioné está la del ferrocarril al Pacífico por el Sur que esta construyendo su línea sobre el paralelo 32 de latitud norte. El Sr. C. P. Huntington, uno de los capitalistas que están construyendo ese camino, me pide ahora una carta de persona influyente relacionada con el Gobierno en la que garantice su probabilidad de llevar a cabo lo que ofrezca.

Doy esta carta con mucho gusto y quedaré altamente complacido si ella contribuyese de alguna manera a la realización de lo que creo ser de la más grande importancia para México, y un gran beneficio para los Estados Unidos: la conexión de las dos Repúblicas por un sistema no interrumpido de ferrocarriles tal, como el que ahora une a los Estados Unidos con el Dominio del Canadá.

Con las seguridades de alta consideración personal, soy muy respetuosamente su obediente servidor.

M. S. Grant.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México junio 8 de 1880

Muy estimado señor general:

Me refiero a su grata de 21 de próximo pasado mayo que acabo de recibir.

Recuerdo perfectamente las conversaciones que tuvimos durante su residencia en esta ciudad sobre el interesante asunto de un sistema de ferrocarril mexicano e internacional; y que Ud. me manifestó la opinión de que cuando alguna de las grandes compañías ferroviarias cuyas líneas traen dirección hacia México soliciten concesión para construir ferrocarriles en el país, podría otorgársele con la seguridad de que encontraría los medios de llevar a cabo su empresa en el menor tiempo posible.

La recomendación de Ud. en favor del señor C. P. Huntington, uno de los capitalistas socio de la Compañía del ferrocarril del Pacífico por el Sur, no puede ser más eficaz, y desde luego ofrezco a Ud. dedicar una atención especial a las proporciones que presente el Sr. Huntington sobre construcción de vías férreas en provecho de las dos Repúblicas.

Con este motivo me es grato reiterar a Ud. las seguridades de mi estimación y aprecio.

Su afmo. y atto. servidor.



De Oaxaca a México, mayo 23 de 1880

Mi apreciable cojito:

Habiendo convenido en darle a Ud. cuantas noticias adquiriera por acá, paso a manifestarle lo que sé, después de haber visto que llegó mi anterior a su destino.

En primer lugar, debo hacerle presente que don Juan I. Vasconcelos debe estar ya en esa, con el fin de inclinar a Ud. en favor de la candidatura de el viejo Mejía; pero yo abrigo la esperanza que aún cuando lleve la recomendación de Meijueiro, Ud. no le dará cabida, pues, habría sido el paso más impolítico que se pudiera dar en las actuales circunstancias.

No es posible dudar que la revolución sera un hecho, cuando han marchado emisarios de Don Ignacio en todas direcciones. Hoy mismo sale de ésta el general Luis Pérez Figueroa, que indudablemente vino a trabajar por el viejo Mejía: unos dicen que vino a comprar una hacienda, otros a solicitar una credencial.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tan es cierto que Mejía se propone revolucionar, si no obtiene el apoyo oficial, que también el general Cáseres acaba de llegar, y nadie como éste debe ser enemigo de Ud. y del gobierno.

Es muy natural que las personas antes citadas, hayan tratado de inclinar a Meijueiro en favor de Mejía, porque tal vez hasta hoy no ha podido obtener de éste la promesa de que saldrá electo; pero como es bien sabido que todos previenen sus simpatías por el viejo, no sería remoto que le ofrecieran apoyarlo, no para la elección, pero sí para la revolución.

Todo el mundo asegura que no habrá elección en la República; pero que aun cuando haya, nadie sacará mayoría, y que al fin estallará la revuelta. Debemos fijarnos en una circunstancia, y es: que no habiendo encontrado cuartel con Vallarta los revolucionarios de oficio, como muchos que Ud. y yo conocemos bien, hoy se han arrimado a Don Ignacio, que como buen ambicioso, se cree heredero de Juárez, y todos los lerdistas y todos los inquietos sin ocupación le están formando atmósfera a ese cadáver político.

Sin embargo, hay que tener en cuenta una circunstancia. el ejército, con el cual desgraciadamente no se puede contar, por que son gentes mercenarias, a quienes Ud. conoce mejor que yo.

Sólo veo, amigo mío, un punto de salvación para Ud. y para la República: la unión con los círculos independientes para contrarrestar la fuerza de la revolución. Los elementos de Don Juan Méndez, de García de la Cadena y de Vallarta, son los más poderosos y los únicos fieles a la causa tuxtepecana, porque a ella le deben su ser. Fuera de éstos, no ven más que la anarquía y la revolución. Sobre todo, sin liberales de corazón, y no creo que si Ud. se echa en sus brazos, lo rechacen, porque está en sus intereses reunirse con Ud. contra el enemigo común. En cuanto a don Ignacio Mejía y todos los lerdistas, nunca han sido ni serán amigos de Ud. ni de su gobierno: recuerde Ud. que el Chato lo acusó de traidor, como justamente lo merecía. En este Estado nadie quiere a Mejía, todo el mundo le rechaza, porque recuerda que ha sido ave de mal agüero, y el perseguidor del partido porfirista durante los diez años que ensangrentó a la República con los fusilamientos de Tampico, Mezcaló, la Ciudadela y tantos y tantos que gimen en la miseria por la causa de don Ignacio. Ni es de ninguna manera conveniente de presidente ese viejo chócho y enemigo personal de Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En cuanto a don Miguel Castro, se sabe a no dudar que Mejía le ha escrito que cuenta con el ejército y los elementos de algunos Estados como Guerrero y otros.

En fin, amigo mío. Ud. sabrá apreciar en lo que valen los consejos y opiniones de su pobre amiga que sufre mucho con las desgracias de la patria, y que no tiene más aspiraciones que verla feliz; pero desgraciadamente veo que todo camina mal, desde que Ud. tuvo la desgracia de separarse de los verdaderos amigos. Procure Ud. salvarse y salvar el honor de la República, no legándole como única herencia la anarquía y la revolución.

Espero que me acusará recibo de ésta, y yo, por mi parte, pondré a Ud. al tanto de cuanto pase por acá con toda oportunidad.

Dando mis expresiones a Nicolassita y muchas caricias a los niños, soy de Ud. como siempre su verdadera amiga que lo quiere bien.

Antonia L. de Lanza.

R. Mayo 28. Estimada Sra:

Con el interés que me afirman siempre sus cartas leí la grata de Ud.; mucho le agradezco las noticias que contiene, las cuales he considerado debidamente.

Saludándola con todo aprecio quedo suyo.



De Matamoros a México, mayo 24 de 1880

Muy respetable general y amigo:

No obstante la admiración con que todo el mundo ha visto que ni el dolor, ni la más terrible de las desgracias, como la de perder a su dignísima y dulce consorte un padre de familia ha sido capaz de doblegar la fortaleza de Ud. y apartarlo de sus asiduos deberes en los momentos de tan dura prueba y de haber pagado tan costoso tributo a la naturaleza, el temor de agravar sus ocupaciones sin llevar a su corazón el consuelo que mi amistad deseara, me ha hecho abstenerme de escribir a Ud. sobre diversos asuntos; y al hacerlo ahora, le deseo todo cuanto bien fuere posible para Ud. mismo, y para nuestra patria en el corto pero azaroso tiempo que le queda para regirla y dejar sentado los fundamentos de paz que necesita.



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN ERNS. AGOSTO 31 DE 1912
(CORTESÍA DEL SEÑOR ACADÉMICO ARTEMIO DE VALLE ARIZPE)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto me conduce a noticiarle a Ud., aunque tal vez lo sabrá ya en caso de ser cierto, que el señor general Canales me ha asegurado que hay trabajos positivos, no ya para defraudar el voto público en el seno del Congreso por medios más o menos reprobados sino para producir un verdadero cisma político, que haya dos congresos nacidos de las elecciones y que en semejante conflicto expire el término constitucional de Ud. como presidente de la República y esté obligado a entregarle al de la Suprema Corte. Me inclino a creer que el deseo del señor general Canales haya sido noticiar a Ud. personalmente en esto, y acordar sobre ello lo conveniente, rehusando ir a México tanto por los gastos que ese viaje le originaría, como por el deseo de volver aquí pronto.

Yo estoy en la cama y ocupado en cosas imprescindibles del servicio que me privan de ofrecer a Ud. respetuosamente mis observaciones sobre el corto viaje de San Antonio y me limito a lo que creo por ahora indispensable.

El general Canales fue y ha seguido siendo muy obsequiado por los militares. Antier lo fue de nuevo por el Coronel Otis en el Fuerte Brown oficialmente, y no dejan pasar ninguna circunstancia, hace tiempo para halagarlo, lo mismo que el general Treviño, a quien el general Ord debe haberle regalado una espada hecha con el acero que produjo un aereolito caído en algún punto de México que Treviño envió como obsequio al general Ord y éste le devuelve en distinta forma con una inscripción en que, aludiendo a su origen le dice ser aquella una espada celestial. Yo no pude verla porque la tarde que nos invitó a ello el general Ord estuve citado también por algunos de sus jefes y oficiales a una interesante conferencia militar, pero se por el mismo general Ord que su valor intrínseco es corto y el acero "aunque caído del cielo" es de mala calidad.

El general Ord es un soldado de la antigua escuela severa y clásica de los Estados Unidos como los que nos hicieron la guerra; tal vez no tanto como Taylor o el famoso general Lee, pero de principios calcados en los antiguos de aquella República: le regaló Treviño una vez una silla vaquera de montar muy lujosa, y él la mandó al museo de los Estados Unidos, rehusando así delicada pero orgullosamente apropiársela. Como particular es un hombre fino, de inteligencia, fisonomía y lenguaje muy expresivo, sumamente sencillo en su porte y trato. Generalmente su conversación familiar está llena de agudeza y de una malicia inocente e instructiva. Sus ojos son del mismo modo risueños y penetrantes, y aunque ya es viejo conserva toda su esbeltez, agilidad y facultades.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

des. Su lenguaje oficial es conciso y claro: firme y cordial su trato con los oficiales. Este es el hombre; sus opiniones, no sé; pero creo que es muy grande e íntimo amigo del general Grant. Asistió con él al acto de la rendición de Lee, y conserva aún la mesa (rota) de mármol en que fue firmada.

Se dice que el general Grant aspira a mucho y no están fuera de sus propósitos ciertas miras interiores, sea como medio o sea como resultado de su acción sobre México y Cuba y que abunda en lo mismo tanto el ejército como el partido todo que se propone elevarlo.

Sospecho que el general Ord se incline tanto a dar impulso a los ferrocarriles interiores de Texas con miras interiores que no deben extrañarse, el *Depósito* militar de San Antonio es una cosa rica y admirable. Provisiones de boca abundadísimas, de primera calidad y de toda clase de artículos, excepto licores, carros, instrumentos de todas clases, almacenes llenos de todo y para personas y para caballos, todo en un orden, limpieza y sencillez muy grande, y mostrando una opulencia que a quien no la desdeñe, le espanta. El material de guerra no es copioso pero es bastante, el ganado bueno, robusto, sano y sobrado, la caballada mezclada; la una, mediana que piensa desechar, la otra muy buena, la artillería poca, pero tiene algunos oficiales ejercitando las bocas de fuego por vía de ensaye, especialmente las de Hochekiss, hechas en Francia de parque metálico, fuego central, proyectil elíptico de percusión, explosivos que se deshacen en pequeños fragmentos al estallar; una de las piezas es de repetición de cinco cañones y la otra solamente de un tiro de retrocarga, cañón de acero finísimo. De éstas sólo hay cuatro modelos, por clase en los Estados Unidos y su costo es de cuatro a cinco mil pesos con su parque correspondiente: es de batalla; una, de repetición y la otra que es de mayor calibre es de montaña.

El arsenal no es lo que con toda propiedad merece este nombre, pero sí un local amplio y hermoso, con talleres y depósitos de artillería donde se fabrican algunas fuerzas de equipo y armas y pueden repararse todas las de cualquier clase excepto montajes, con algunas máquinas y aparatos sencillos de construcción para campaña, al general Canales le regalaron un centro de cerda para montura estilo México-Tejano muy ancho que usa allí la tropa. A mí me obsequiaron con algunos libros que al estudiarlos, pues no he tenido aun tiempo para ello, me darán a conocer la extensión de sus estudios militares, su sistema de disciplina y el de jurisprudencia militar que es muy sencillo, teniendo por jueces las cortes marciales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El general Canales me regaló el mapa militar de los Estados Unidos con que a él lo obsequiaron.

Creo deber hacer aquí mención muy especial de los cocos. Del hecho de haber autorizado recientemente al gobierno la recluta de cierto número de hombres de gente mexicana en la frontera para el ejército, y de la apropiación de una cantidad algo considerable para establecer una línea fortificada sobre la misma frontera.

Sin tiempo para mayores pormenores ni comentarios sobre esto, paso a suplicarle a Ud., que atendiendo a las circunstancias por que vamos a atravesar en nuestra república y a las en que puede hallarse el señor general Canales, se digne Ud. acordar la revalidación de todas las órdenes de pagos que han subsistido en el presente año fiscal, pues considero que sin ello se vería él sumamente embarazado y poseído tal vez de la idea de que el Gobierno rehuse ayudarlo. Los cuerpos de la división carecen de todo, y los de línea particularmente, carecen de hombres, pues su personal es muy exhausto aunque completo en cuadro de oficiales. No sabemos lo que de aquí al mes de diciembre surja, e intertanto el general Canales desearía irse preparando, pues de armas y parque también estamos bastante escasos.

La lista de las órdenes necesarias para revalidarse irán por el correo próximo sin falta; respecto de vestuario y equipo existen los datos en el Ministerio, y respecto de armas y caballos el señor general Canales desearía que el Gobierno lo facultase para hacer el gasto de una cantidad determinada porque el número de lo que se compre dependerá de las circunstancias.

Muy agradecidos estamos yo y mi familia por los agradables testimonios de aprecio con que se digna Ud. favorecerme; sintiendo en el alma por éste y por todos los conceptos (que Ud.) el funesto suceso que Ud. sus amigos y toda la sociedad mexicana deploramos y me privó a mí de una parte de la honra a que aspiraba emplazando para aquí al término del luto la verificación del bautismo del niño según Ud. me ha facultado.

Deseo a Ud. la mayor felicidad posible con todo respeto y el mayor cariño me repito su muy atento y obediente servidor.

Miguel de la Peña.

—•—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No. 184.

Por acuerdo de la H. Legislatura tenemos la honra de acompañar a Ud. el decreto No. 113 expedido por la misma, en que por sus importantes servicios de la Patria y especialmente a la autonomía del Estado, tuvo a bien declararlo ciudadano queretano y benemérito del mismo.

Libertad y Constitución, Querétaro, mayo 18 de 1880.

Lic. Luis G. Pastor.
D. S.

Ramón Alvear.
D. S.

Al Gral. Porfirio Díaz. México.

R, Mayo 28. Con la atenta nota de Uds. de 18 del corriente recibí el decreto de esa H. Legislatura en virtud del cual he sido declarado ciudadano de ese Estado. Tal distinción me honra en gran manera, y envío por ella a Ud. y a los demás estimables miembros de la H. Legislatura, los más expresivos testimonios de mi gratitud, muy particularmente estimando a Uds. los testimonios generosos con que en la nota mencionada se refieren a mi persona.

Libertad en la Constitución.
Atentamente.



De San Juan Bautista a México, mayo 24 de 1880

Muy señor mío de mi mayor y grande consideración:

Un acto de notoria bondad, emanado de la H. Diputación permanente de este Estado, me designó la honra de encargarme interinamente del Poder Ejecutivo del mismo, durante la licencia concedida al señor doctor don Simón Sarlat; habiendo hoy entrado al desempeño y ejercicio de mi cometido.

Al tener la honra de participar a Ud. mi nombramiento, cumple a mi deber manifestarle, que identificado en un todo con las nobles ideas desarrolladas por el gobierno que Ud. dignamente representa, así como la marcha que ha conseguido imprimir a su administración el señor Sarlat, ésta seguirá en todo de conformidad como hasta aquí, dispuesto siempre a respetar y acatar debidamente todas las indicaciones del Gobierno General puesto que la mira de sus dignos representantes tiene por objeto exclusivo el bienestar y prosperidad de la República.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor doctor Sarlat, a quien estimo en todo su valor, dará a Ud. separadamente conocimiento de lo ocurrido limitándome yo solamente, a fin de no distraer su bien ocupada atención, a ofrecerle mis respetos y esperar se me comuniquen las órdenes que a bien tenga Ud. para obsequiarlas sin demora, teniendo entretanto la honra de ofrecerme de Ud. su muy adicto amigo, atento y seguro servidor Q.B.S.M.

M. Foucher.

R. junio 2. Por su grata de Ud. quedo impuesto de que ha sido Ud. nombrado por la diputación permanente de la H. Legislatura para sustituir al señor Sarlat en el Gobierno, durante el tiempo que disfrute de la licencia que se le concedió. Mucho lo celebro, no dudando que corresponderá Ud. debidamente a la confianza que se deposita en su persona.

Puede Ud. estar seguro, de que en cuanto me lo permitan las leyes prestaré a Ud. mi cooperación para todo aquello que tenga por objeto, el bienestar, la tranquilidad y progreso del Estado.

Haciendo votos sinceros por que sea muy feliz su transitoria administración, me ofrezco de Ud. con todo aprecio amigo afmo. y S.S.



De Hermosillo a México, mayo 25 de 1880

Muy estimado señor y amigo:

La última grata de Ud. a que puedo referirme es la de 11 de abril próximo pasado, referente al empleo de jefe superior de Hacienda en este Estado.

Supongo que el señor Ministro de la Guerra, habrá impuesto a Ud. de la invasión de Márquez de León a Sonora. En estos momentos es probable que se libre una acción en el distrito del Altar, entre las fuerzas que manda aquel revolucionario y las de la federación unidas a las del Estado y mandadas por el general José Tiburcio Otero: esperamos confiados el triunfo de éstas.

Por la vía telegráfica he suplicado al señor ministro de Guerra, que obtenga de Ud. la autorización para que el general Carbó, pueda hacer los gastos extraordinarios que en estas circunstancias son indispensables y que el Estado no puede erogar; espero que Ud. habrá accedido oportunamente a ésta justa solicitud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Daré a Ud. cuenta de cuanto ocurra de notable por aquí.
Con el aprecio, respecto y decisión de siempre, me repito de Ud.
afmo. amigo y seguro servidor.

Luis Torres.

De Guadalajara a México, mayo 25 de 1880

Muy estimado señor general:

Como habrá informado a Ud. el señor ministro de Guerra, se había demorado la reconcentración de las secciones destacadas en Cuquío y Lagos, la primera esperando que se impusiera dicho señor ministro de los temores que se tienen de que se trastorne la paz al retirarse aquella, y la segunda por tener la comisión de recibir y conducir a esta plaza los reemplazos que consigna Guanajuato. Antes de ayer que no obstante aquellas circunstancias, ha creído conveniente dicho señor ministro se lleve a efecto su reconcentración, he dispuesto su exacto cumplimiento verificándole desde luego la de Cuquío, yendo de Lagos a León a recoger los reemplazos que haya reunidos para seguir hasta esta plaza; pues así se evita el envío de otra fuerza de aquí con el propio objeto.

Me apena el que, como en el caso al que me refiero, no ser tan eficaz en su cumplimiento, y eso proviene de que creo un deber llamar la atención sobre circunstancias que me son conocidas por estar en el teatro de los acontecimientos, y que como es natural, los enemigos del orden adulterarán según conviene a sus intereses; esperando que por esa razón se servirá Ud. dícularme esta vez.

He dicho a Ud. otra vez, que el Gobierno de este Estado, acumula elementos de guerra en los cantones y aumenta sus fuerzas cuyas medidas que son conocidas del público en general y de que se ocupa la prensa con suma insistencia, se aprecia como un preparativo revolucionario para apoyar la candidatura a que se adhiere el precitado Gobierno, según se vió por la postulación que suscribieron los empleados del mismo. Dichos aprestos continúan, y ahora con motivo de la resolución acordada por el Senado sobre la cuestión de Colima, han entrado en actividad, entendiéndose por la vía telegráfica, el señor general López y el gobernador Riestra.

Este mandó ayer al primero un extraordinario, asegurándose que este Gobierno ha puesto a disposición de aquel los elementos que tiene en Autlán y Zapotlán, a fin de apoyar la resistencia que López opondrá



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a la mencionada resolución del Senado. Sin embargo de que los actos de dichos señores dan mérito para creer como un hecho sus propósitos, no puedo convenir en que se resuelvan a dar paso tan descabellado; más para dado el caso, he recomendado al señor general Saavedra la mayor vigilancia en Zapotlán donde está, haciendo yo igual cosa por mi parte.

En Tepic se mantiene la paz así como en Sinaloa, y en cuanto a Sonora se me participa que Márquez con cien dispersos que dicen se le incorporaron, intenta penetrar al citado Estado; habiéndose destacado con tal motivo, cien hombres del 6o. Batallón en la frontera.

Sin otro asunto por ahora y en espera de sus órdenes, me repito de Ud. adicto amigo atto. y S.S.

F. Tolentino.

Mayo 26. Al Gobernador de Sonora. Al general para Carbó-Mazatlán.

El Senado acaba de declarar nulas las elecciones de senador, de Sonora porque la convocatoria en virtud de la cual se hicieron tenía el carácter de ilegal. El designado en ellas para representar a esa entidad federativa en la Cámara federal, fue el estimable señor García Morales.

Los buenos antecedentes de este señor y su prestigio en el Estado, la hacen acreedor a una reparación, no obstante que los fundamentos que tuvo presentes la Cámara en nada se relacionan con su persona y por lo mismo pongo a Ud. ésta y otra igual al señor gobernador de Sonora, recomendándole que con el mayor empeño, procurara su elección para el mismo cargo en los comicios que deberían reunirse próximamente en virtud de la nueva convocatoria expedida por la nueva Cámara.

Porfirio Díaz.



De Matamoros a México, junio 3 de 1880

Mi estimado amigo y compañero, desde mediados del pasado se estableció en el vecino Estado de Texas la cuarentena: ahora como el año pasado se han puesto de acuerdo conmigo las autoridades americanas para que nosotros la observemos en Bagdad para no interrumpir el tráfico entre esta ciudad y la de Brownsville, a lo que accedí en obvio de mayores males.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Afortunadamente llegará el año fiscal sin que tengamos, como en años anteriores, graves dificultades por adeudos pendientes y todavía hay en comercio mercancías que aseguran mi presupuesto hasta septiembre. En octubre principiarán las dificultades, pero como en este mes se levanta la cuarentena será posible allanar todo.

No por egoísmo, sino por evitar a Ud. dificultades y salvarlas también, yo suplico a Ud. no gire ni de la Secretaría de Hacienda contra esta Aduana y la de N. Laredo, órdenes de pago, pues las operaciones mercantiles son muy limitadas y podrá suceder muy bien que esas órdenes den por resultado la falta en el pago de mi presupuesto y entonces perderemos todo cuanto tenemos ganado.

La jefatura por un error me pagó desde julio la subvención de . . \$ 2,500 que se me concedió en octubre y recibí \$ 8,000. La Tesorería general reprobó el entero, mandándome se me descontara por totalidad; esto me ponía en imposibilidad de marchar y por eso lo estuve molestando con multitud de telegramas hasta que se dispuso el reintegro por descuento de terceras partes.

Confieso a Ud. que si hubiera estado en mi conocimiento este descuento, indudablemente me habría privado de la satisfacción de visitar al general Ord, pues los gastos que originó el viaje me tienen sumamente endrogado, comprometido y sin poder hacer economías, porque tenemos encima las elecciones y aquí si no pago a los electores su viaje y mantención nadie se mueve y de consiguiente no hay elección. Positivamente no se cómo salir con semejante situación.

Vuelvo a abrigar la creencia de que la revolución estallará, pero para hacerla más odiosa y antipática me tiene usted dedicado a impulsar mejoras materiales y proteger empresas de minas, para cuyo fin salgo el día 6 de éste a San Nicolás a ver dar posesión de cinco minas a la compañía minera formada últimamente aquí con el nombre de "Compañía Tamaulipeca" pero a más de todos estos trabajos; me tiene Ud. muy vigilante y listo para impedir que en el Estado haya algún trastorno.

Soy de Ud. siempre compañero y fino amigo que le desea felicidad.

Servando Canales.

—•—



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ LUCE LAS CONDECORACIONES MÁS VALIOSAS DE LAS NACIONES PRINCIPALES DEL MUNDO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Colima a México 3 de junio de 1880

Mi querido general:

Por los periódicos he visto los ataques tan rudos que me hecen mis enemigos; ataques que nunca supuse que influyeran en el ánimo de Ud. y que fueran motivo que Ud. me retirara su confianza y me tratara como lo ha hecho; pues no han valido exliaciones ni demostraciones sinceras, de adhesión y de partidario a su persona, demostrada con hechos en los que más de una vez he derramado mi sangre, para que Ud. hubiese rechazado las calumnias groseras que de mí han hecho ante Ud.

Tengo la conciencia enteramente tranquila; y tengo la persuasión de que su mejor amigo y partidario de buena fe no se ha portado mejor que yo, pues llamo portarse bien, ser cumplido enteramente con la ley; velar por la paz y por la tranquilidad y hacer todo el bien, que según mis fuerzas y mis facultades he podido.

¿Hay alguno que diga que yo he puesto dificultades a las leyes federales y que no he cumplido con ellas? Que se me diga en qué y cuándo. ¿Hay alguno que diga que me he opuesto siquiera de pensamiento a lo hecho por Ud.? que me diga cuándo y en qué.

Dicen que revolucionando. Esta calumnia es tan asquerosa que la rechazo con todas mis fuerzas; y le digo a Ud. que los que tal dicen tratan de engañarlo y de retirarle a sus verdaderos amigos que como yo le hemos dado en días de prueba, la más evidente de que lo aprecio con todo mi corazón. Tengo mucho que decirle pero me ahoga el sentimiento que tengo con Ud. y en el correo próximo será más extenso su verdadero y fiel amigo y subordinado.

Doroteo López.

R. Junio 17. Me he impuesto con interés de su favorecida de 3 del actual.

No debe Ud. abrigar en su ánimo la más ligera sospecha de que yo haya retirado mi confianza; la ha merecido Ud. y la sigue mereciendo, de ello tiene una prueba en las órdenes que se libraron por el departamento de la guerra, para que Ud. se encargara del mando de su brigada al separarse del gobierno.

El Senado encontró irregular la conducta de Ud. al convocar para elecciones de diputado a la Legislatura de este Estado, cuando fue desconocida la que funcionaba; juzgó que había obrado Ud. contra la ley y en esa virtud declaró que desaparecidos los poderes del Estado, era



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llegado el caso de que se nombrara gobernador; el ejecutivo de estas cosas, como Ud. mismo lo sabe, no tiene más misión que cumplir los dictámenes nacidos de las cámaras.

Mucho siento que se haya Ud. reservado algo de lo que quería decirme, porque todo lo hubiera recibido bien y lo hubiera considerado como corresponde.

Si realmente hubiera de cambiar con Ud. no sería con ningún caso el motivo los ataques de los enemigos de Ud. ni yo lo haría sin hacerle amistosos cargos para que los conociera.

Quedo de Ud. con todo aprecio.



De Matamoros a México, junio 4 de 1880

Mi estimado amigo y compañero:

Creí de conveniencia y de mucha importancia pública que nos hubiéramos visto en Veracruz, como se lo propuse a Ud. por la vía telegráfica en un mensaje en cifra, pero mi pensamiento no fue bien comprendido por Peña y resultó que aparecía yo, como deseoso de ir a hacer un viaje a Veracruz lo cual no fue ni pudo ser mi idea.

En su contestación a mi telegrama referido me manifestó Ud. la imposibilidad de que los diputados le permitan salir fuera del Distrito Federal, pero en su deferencia me convidaba a que yo fuera a esa capital lo que ofrecía muy serios inconvenientes.

El objeto que yo llevaba en nuestra entrevista en primer lugar era que se supiera por todos y de este modo no cayeran algunos incautos a quienes se dice que soy simpático a la revolución y tengo compromisos de sostener a los proveedores de ella.

En segundo explicarle a Ud. la importancia política que tiene la concesión para construir el ferrocarril y telégrafo de aquí a Monterrey y dar principio a esos trabajos cuanto antes; pues de este modo los mismos revolucionarios tendrían escrúpulos de entorpecer dichas mejoras materiales, que quitan del trabajo a porción de hombres; y yo tengo la seguridad de que muchos de los que entran a las revoluciones lo hacen porque no tienen qué comer.

Se perdió la oportunidad de esa entrevista, y ahora no queda más que ver venir los acontecimientos y aceptarlos como se presenten, pues Ud. ve que tenemos las elecciones muy próximas y no sería conveniente que perdiera de vista la cosa pública.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Agentes revolucionarios tiene Ud. en el Estado muchos, haciendo propaganda; hay algunos a quienes les sobran ganas, pero no hacen nada porque no pueden; sin embargo no duermo sobre mis laureles y me tiene Ud. con la vista fija en la tijera.

Suplico a Ud. dé preferencia en el despacho a la concesión del ferrocarril, procurando las mayores ventajas para que la compañía dé principio a sus trabajos, pues de esto depende el adelanto y prosperidad rapidísima de esta parte de la frontera y de todo el Estado de Tamaulipas.

La lista que me mandó de candidatos para Magistrados de la Suprema Corte está ya circulando.

Sin otro asunto y deseándole felicidad me suscribo de Ud. afmo. amigo y compañero.

Servando Canales.



De Mérida a México, junio 9 de 1880

Respetable amigo y señor:

El señor licenciado Miguel Castellanos tuvo la bondad de entregarme la apreciable de Ud. de fecha 10. de este mes. También se dignó enseñarme las que trajo para los señores coroneles Salazar, Cortés y Frías; el contenido de ambas, no podía ser más satisfactoria para mí, ni más tranquilizador respecto del Estado para el porvenir.

El señor Salazar, ningún inconveniente presentó al imponerse de la carta que le entregó el señor Castellanos, manifestando a este amigo que obraría en todo de acuerdo con él; esto pasó el primer día, al siguiente dijo que tenía necesidad de emprender viaje a esa por una orden que recibió del Ministerio de la Guerra; el amigo Castellanos le persuadió que aquella orden era anterior a las cartas que trajo; en esta virtud acordaron que el señor Salazar suspendiera su viaje; más hoy en la noche ha avisado que insiste en ir a ésa y saldrá mañana, quedándose el coronel Cortés más recalcitrante enemigo aunque gratuito del gobierno del Estado.

Como es evidente que el señor Salazar determinó su viaje por influencia y exigencias extrañas, es muy conveniente permanezca allí hasta fines de julio; también es una necesidad política la separación del señor Cortés del mando que le deja Salazar, durante el mismo tiempo, pues aquí está generalmente conocido como enemigo de la administra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción, de lo cual hace alarde y aún se asegura que escribe en unos periódicos. Con la separación del señor Cortés y comunicar las mismas instrucciones al señor coronel Ross para que obre en todo con arreglo a instrucciones del señor licenciado Castellanos Sánchez, garantizo a Ud. que no tendremos tropiezo ni dificultad alguna para dejar cumplidos los acuerdos y además afirmada la paz en el porvenir. Mucho ruego a Ud. en obvio de gastos y complicaciones, que se digne atender las anteriores recomendaciones como medidas precautorias de absoluta necesidad.

La conducta hoy vacilante del señor Salazar viene a hacerme justicia, probando que mis informes anteriores respecto de la parcialidad en contra de la administración local es indudable.

Sin más, y en espera de sus órdenes tiene el honor de repetirse de Ud. amigo muy atento y adicto servidor.

M. Romero Ancona.



Junio 10. Telegrama en clave a Uriarte. Me impuse de su grata de Ud. conforme con candidaturas para diputados, con las modificaciones que indicará Fenochio y son las siguientes: Antonio Salinas suplente de Mariano Jiménez, Manuel Contreras en lugar de Rafael Gutiérrez, y en suplente Manuel Díaz Ordaz.

Me urge saber a quién vota el Estado para presidente; vea Ud al gobernador y comuníquemelo por esta vía. El mismo gobernador me pide fuerza y otras cosas que no le daré mientras no tenga su resolución; recábela Ud. y comuníquemela; repito me urge saberla. Si es favorable, tendrá todo lo que quiera, si adversa nada. Al hacer uso de la clave divida Ud. las cifras de cada letra con rayas.



De Oaxaca a México, junio 11 de 1880

Muy estimado general y amigo:

De regreso sin novedad me tiene completamente a sus órdenes en esta capital, y consecuentemente con sus indicaciones, me permito decirle algunas palabras respecto de los negocios públicos.

Al llegar he podido ver el terror que ya se extendía en el círculo de este gobierno; pero ha ido en aumento según han podido apreciarse así las resoluciones de Ud. en cuanto a la actividad del mismo círculo,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como las tendencias de la generalidad de los habitantes del Estado en efecto, dislocado por decirlo así, al gobierno del señor Meijueiro; con motivo del alarde que hizo con la candidatura de don Ignacio Mejía, la opinión pública ha venido manifestándose poco a poco de tal modo, que ya por todas partes, y en todas las esferas, no se pide por aquí más que un cambio de administración. Esta agitación, unida a las manifestaciones de Ud., no han podido menos de obligar a hacer un cambio de frente a los señores Meijueiristas, tanto, que ya se mandó suspender la publicación de la llamada *Opinión de Oaxaca*, se han dado órdenes terminantes para que se suspenda la propaganda electoral en ese sentido, y no dudo que al par, que con mi carta, reciba nuestro gobernador, las mayores muestras de adhesión y confraternidad.

He aquí, pues la paz momentánea que ofrece la sociedad oaxaqueña: inquietud, ruido, amenazas, contra el gobierno, expresado todo en anónimos, por quienes a la luz del día, en las esquinas de las calles con mueras a la Sierra y a Meijueiro, y la perspectiva de algunos distritos próximos a insurreccionarse a la primera voz de alarma. Por otra parte la administración continúa con la misma penuria en sus arcas y la fuerza de inteligencia y miras elevadas en sus resoluciones. Sin embargo de todo esto, la situación así vacilante y difícil podrá mantenerse hasta la reunión del nuevo congreso nacional, si Ud. no impulsa los sucesos en otro sentido.

Luego que don Miguel Castro comenzó a ver los frutos de su política, se marchó para la Sierra: ahora está en Italia recogiendo oro.

Fidencio se encuentra en el último periodo de la hipertrofia y es muy probable que no llegue a ver en este mando, el resultado de la elección presidencial.

Mariano Jiménez se ocupa en plantar arbolitos en un solar que compró frente a la alameda de Guadalupe (y fue de Ramírez Acevedo), haciendo creer que ha perdido el otro oído.

Pérez Castro atribuye a Ud. en sus ratos de ocio, todos los males pasados, presentes, y futuros, y luego se consuela de todo, recibiendo de vivas (el vendedor, o barillero), el precio de sus chácharas, acabadas de importar de esa. Figueroa a (Luis Pérez) cruzó escoltado por la Cañada, por cinco de los dragones de aquí Vicente Bolaños y Carlos Gutiérrez, y entre tanto, se gritaban en esta llanura Viva Porfirio Díaz, y mueran los revoltosos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En fin, sería fatigar la atención de Ud. que necesita para mayores cosas, si le dijese todos los rumores, y tonterías que por acá se han soltado sin zumba: termino, pues, mi narración, pero como iría incompleta sin aventurar siquiera un tanto de mis opinioines propias en este rumbo, le manifiesto: que, en mi concepto, todo lo que pasa, esto es, la transformación verificada en estas regiones gubernamentales, no es más que una tregua, o putiforma, en virtud de lo apremiante de las circunstancias, que se rompería indudablemente, si la balanza política llegase a inclinarse de algún modo en favor de los partidarios de la liga, o más bien de la revolución que ha venido anunciándose; creo quedan, por lo mismo, en pie de los trabajos emprendidos en favor de la candidatura Mejia, más que la expectativa de su círculo político, la alarma de Meijueiro y el periódico la *Brújula* que Cutberto Castellanos, ya restablecido de su pistoletazo, está confeccionando en la imprenta de Rincón.

Queda de Ud. siempre amigo afmo. y S.S.Q.B.S.M.

Félix Romero.

R. Julio 16. Me impuse con interés de los informes que contiene su apreciable de Ud. Les doy la importancia que se merecen y los considero debidamente indicándole a Ud. las más expresivas gracias por su eficacia en remitírmelos, pues me han servido de mucho para instruir mi juicio en el asunto a que se refiere. No dudando que con la misma eficacia y con toda oportunidad, me trasmitirá Ud. las faces que vaya presentando el mencionado asunto queda suyo con el aprecio de siempre.



De Oaxaca a México, junio 15 de 1880

Mi querido general y amigo:

Por fin, aquí va despejándose rápidamente la incógnita. Antes de ayer, domingo, ha pasado conmigo el gobernador toda la tarde; y después de algún embarazo por su parte, me ha explicado la conducta que iba a seguir respecto de la política con el gobierno general. Manifiesta ante todo, haber hecho mal en dejar comprometerse a varios grandes empleados de su administración en la política Mejiista, creyendo fundadamente que esto no sólo era para él una seria dificultad, sino que aparecía ya como la espada de Damocles sobre su cabeza. Por tal razón convino conmi-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

go, en que la única política posible en estos momentos para el Estado, era la paz y el orden, los cuales no podían existir sin la inteligencia y armonía más estrechas entre este gobierno y el general: que con tal fin, era necesario remover desde luego los obstáculos que había creado la candidatura de Dn. Ignacio, y como entre éstos figurase una especie de club que había aquí compuesto de los parientes y allegados de nuestro paisano, les iba a declarar que, bajo ningún concepto contasen con la ayuda del gobierno del Estado: que sentía haber dado margen con su conducta tolerante, a las dificultades de que había venido rodeándose; pero que si era un remedio para salir del paso, apoyar en todo y por todo las iniciativas de Ud., estaba resuelto a hacerlo así, a pesar de las resistencias que pudiera encontrar para ello en sus amigos.

Esto como Ud. verá, y le tenía indicado en mi carta primera, es una evolución completa, inspirada por las circunstancias; y aunque su móvil no haya sido una adhesión irreprochable, sí ha emanado del temor causado en el ánimo del varón constante.

En efecto, a causa de la nueva actitud de Meijueiro, ya sus empleados, aun los más fogosos Mejiistas, no hablan más que de adhesión, sumisión y respeto al gobierno general, sin dárselos el menor achaque la candidatura desquiciada de Dn. Ignacio. No obstante todavía se reunieron a medio día, en casa de Vasconcelos, Roberto Santaella, Alfonso Mejía, Cutberto Castellanos y otros dos, con Juan Ocampo y Federico Sandoval (Lerdistas) con objeto de hacer una ¡fusión! y distribuirse en los distritos del Estado, para trabajar por sus candidaturas al Congreso de la Unión; pero para eseto, según me lo aseguró el gobernador, no se había contado con él, y que si emprendían algunos trabajos en ese sentido, podía asegurar que no tendría éxito. Y yo puedo también afirmar a Ud. que no lo tendrán, sea con ayuda del señor gobernador o sin ella. ¡Así es la transformación que se opera por estos rumbos! No hay pues por ahora dificultad razonable que hiciera fijar por aquí su atención al gobierno general.

Un amigo nuestro, Uriarte, sí suele tomarse algunas veces, ciertas libertades, al ocuparse de interpretar las intenciones de Ud. como individuo y aun como gobierno, tanto, que antes de llegar a esta ciudad de regreso de México, en el camino, y después por todas partes, vocifera que no está conforme con la candidatura oficial para presidente, que Ud. tarde o temprano tendrá que dejarla, o que de lo contrario habrá revolución. Esto, en boca de Pancho Uriarte, es nada o menos que nada; pero en la de un partidario y amigo si pudiera significar algo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Además, el gobernador me ha referido lo que ha pasado entre él, Uriarte y Ud., con motivo de la suplencia de Pantoja, y luego con la petición del juzgado de Veracruz: esto no podrá ser más que un ruido y voces dentro; pero como aún así, pudiera con tal conducta causarle algunas molestias, cumpla con avisarle a Ud. ¡Ah! ya apareció aquello. Figueroa (Luis Pérez) no vino a comprar hacienda, ni menos a revolucionar, sino en pos de una credencial de diputado, que quería sacar del bolsillo de nuestro general Fidencio.

Queda como siempre, amigo afectísimo y S.S.Q.B.S.M,

Félix Romero.

R. Junio 19. En mi anterior indiqué a Ud. que esperaba buenas noticias, por su conducto, no me engañé, pues creo no pueden ser más satisfactorias las que contienen su favorecida de Ud. El estado favorable que han tomado las cosas, reconoce como causa, en su mayor parte, los trabajos de Ud. Lo felicito pues por el éxito que han tenido.

Ya me dirijo a Uriarte sobre el asunto que Ud. me indica, seguro de que recibirá con agrado las indicaciones que le hago.

Lo saludo muy especialmente y con espera de que seguirá remitiéndome informes detallados de lo que ocurre de interés por allá, queda suyo.



Telegrama de Mazatlán a México, junio 16 de 1880

Inaugurada línea telegráfica con puerto de Guaymas. A nombre del Estado de Sonora doy a Ud. las gracias por tan importante mejora.

Luis E. Torres.

R. Junio 26. Enterado de su mensaje del 16 recibido ayer. Envío a Ud. mis más cumplidas felicitaciones por la inauguración de la importante mejora a que se refiere.



De San Juan Bautista a México, junio 25 de 1880

Muy estimado señor y amigo de mi consideración:

Mi temporal separación del gobierno de este Estado, y el haber evitado que en mi sustitución tomará el poder el vicegobernador constitucional por hallarse diariamente opuesto a la política que hasta ahora



LA CAPILLA QUE GUARDA EN PARÍS LOS RESTOS MORTALES DEL
GENERAL PORFIRIO DÍAZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hemos seguido con absoluta conformidad en todo a los Poderes federales, ha hecho que este señor se coloque a la cabeza del grupo de disidentes y se ponga frente del gobierno local, disputándole el mando y su legalidad constitucional bien adquirida.

La alarma, el descontento y la exaltación de ánimos que ha producido esta rebelión brotada de improviso, es más de lo que yo esperaba, pues sus tendencias son absolutamente revolucionarias y se dirigen a ensanchar un trastorno público que ahora podrá fácilmente suprimirse y más tarde será imposible si a tiempo no se corta el mal en su propia cuna.

Esta convulsión ha venido precisamente en los momentos en que las elecciones están para verificarse, y esta circunstancia aumenta más un conflicto. Para suprimir y contener esta sublevación no excusaré medio alguno por mi parte, y sostendré la situación con todo esfuerzo, hasta llegar a uno de dos extremos: o a volver a tomar el gobierno con menoscabo de mi elección para el Senado; o a sacrificar mi personalidad para nulificar con ella la entidad del vicegobernador, causa de estos trastornos.

Para este último recurso, la Legislatura declarará que el periodo constitucional para que fue electo gobernador, ha caducado el 31 de diciembre de 1879. De esa manera desaparece sin personalidad y con ella también la del vicegobernador. Es pues, este, un término en todo semejante al que tuvo el señor general Gayón en Querétaro; pero aun cuando está sostenido por las leyes constitucionales del Estado, tengo la íntima convicción de que no evitará por cierto el que los revoltosos continúen sus taréas maquiavélicas a fin de entrenar el desorden y con él impedir las elecciones.

Este breve extracto de la crisis por que atraviesa, me obligan a suplicar a Ud. de conformidad con lo que en otra vez se sirvió ofrecerme, se sirve dictar sus superiores órdenes para que se dirija a este lugar el vapor Libertad con una fuerza que Ud. designe.

Igualmente deseo que se libren las órdenes convenientes a los jefes de la fuerza que guarnece esta plaza, para que obren en caso dado conforme con las instrucciones que Ud. tenga bien mandar comunicar.

No será remoto que los enemigos del gobierno ocurran a Ud. para obtener el apoyo que les falta, valiéndose para conseguirlo de todos los medios que en casos como el presente se ponen en ejecución; pero prevenido ya con mis noticias, Ud. sabrá resolver cualquiera exigencia que demanden.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Acompaño a Ud. ejemplares de las publicaciones que se han circulado por este motivo, llamando su atención respecto a que los diputados por este Estado al Congreso General han protegido y apoyado las miras de los trastornadores.

La venida del señor coronel D. Gregorio Méndez no ha tenido otro objeto más que trabajar por su propia cuenta para diputado al Congreso General, ocultas sus miras con proteger la elección presidencial, como verá Ud. por el impreso que le adjunto; y aunque bien es cierto que por ésta me ayudará, no sucederá lo mismo respecto a las demás candidaturas, pues estoy seguro de que las va a trastornar, sin conseguir el éxito que se propone.

Espero señor presidente, que en vista de lo que he manifestado a Ud. determinará en su oportunidad lo que crea conveniente, siéndome por hoy grato repetirme su adicto amigo, atento y seguro servidor Q. B.S.M.

S. Sarlat.

R. Junio 29. Me impuse con sumo interés de su atenta carta de Ud. y los impresos que me acompaña.

Mucho siento la agitación en que se encuentra el Estado, pienso que el único medio de volverlo a la calma y de que recobre su bienestar es que Ud. se encargue desde luego del Gobierno, pues con esto se quita todo pretexto a los descontentos para proveer cualquier trastorno, y sin él sus trabajos hostiles quedarán reducidos a la nulidad.

No es posible hacer ya una nueva combinación en que incluir a Ud. Sin embargo me voy a esforzar en ello y si no obtengo resultados favorables, será Ud. considerado en uno de los varios Estados en donde estoy seguro que no habrá elección.

Ya me dirigí al coronel Gregorio Méndez para que auxilie a Ud. en todo y siga al pie de la letra sus indicaciones.

Una vez que Ud. esté en el Gobierno, dispondrá además de la fuerza que tiene para evitar cualquier asonada de otros cien hombres que deberán marchar a esa conforme a las órdenes que se darán al efecto.

También se mandará el "Libertad" como Ud. me lo indica.

Deseando que en todo salga bien y saludando con el aprecio de siempre quedo suyo amigo afmo. atto. y S.S.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Juan Bautista a México, junio 25 de 1880

Muy señor mío y amigo de toda mi consideración:

El señor Dr. Sarlat ya se dirige a Ud. poniéndolo al tanto de lo que ocurre en esta capital, adjuntándole a la vez los impresos que han circulado las facciones dueñista y radical que se esfuerzan en interponer la marcha de este Gobierno.

Por tal circunstancia, omito detallar a Ud. la situación a que ha conducido a esta sociedad la sistemática oposición de aquel partido, limitándome sólo a manifestarle que la paz pública se conserva hasta ahora inalterable en todo el Estado y a pesar de las dificultades que han surgido en esta capital, no por esto deja de alcanzar cada día mayores probabilidades de buen éxito el resultado de las próximas elecciones.

Acabo de saber, aunque no de una manera cierta, que los opositores envían por este paquete un comisionado a esa capital, sin que se haya logrado averiguar la misión que le lleva, pero de cualquiera manera, creo un deber ponerlo en conocimiento de Ud. a fin de que no sea sorprendido con inventivas calumniadoras, pues Ud. sabe perfectamente que esas son las armas con que suelen hostilizar a mi administración.

El capitán Hoffmann, llegó a ésta, con una compañía del 21o. Batallón, y al presentarse me manifestó que quedaba desde luego a mi disposición; pero habiendo sabido después, que él se creía sólo en el deber de guarnecer esta plaza, lo que motivó la consulta que el jefe de las armas dirigió por telégrafo al ministerio de la Guerra, solicitando ampliación e instrucciones suficientes en las órdenes que tenía el referido capitán Hoffmann, me permito ahora la libertad de suplicar a Ud. se sirva acordar que por el ministerio de la Guerra se aclaren y precisen las instrucciones necesarias al citado capitán aun con las facultades del jefe de la plaza, para movilizar la fuerza en aquellos en que se necesita de sus servicios.

Aprovechando la oferta que Ud. bondadosamente se ha servido hacer al Sr. Sarlat para aumentar la fuerza en caso necesario, creo que es llegada la vez y por lo mismo me permito suplicar a Ud. se sirva disponer el envío de otros cien hombres, pues aunque por el momento no abrigo ningún temor, juzgo siempre indispensable este aumento en la guarnición, porque no es de dudar que persuadidos los enemigos del orden de su impotencia para alcanzar un buen éxito en la lucha electoral, apelen al odioso recurso de la revolución cuya amenaza propongan en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todos los círculos de esta capital y poblaciones del interior del Estado. Mucho agradeceré a Ud. este servicio, que no dudo me otorgará pues reconozco la buena disposición que a Ud. le asiste para apoyar con su poderosa influencia esta parte de la República.

Nada extraño será que los enemigos del gobierno hagan a Ud. ofrecimientos para trabajar en pro del señor general González a efecto de conseguir el apoyo que hoy les falta, y en este concepto yo le suplico que tenga presente la conducta observada por ellos desde un principio en todos los trabajos electorales.

La cuestión aquí suscitada es puramente local y la Legislatura la resolverá tan pronto como se reúna en secciones extraordinarias para que ya ha sido convocada.

Sin otro asunto por ahora, me hago la honra de repetirme de Ud. su muy adicto amigo, atento y seguro servidor Q.B.S.M.

A Foucher.

R. Junio 29. Como Ud. me lo indica en su apreciable el señor Sarlat me pone al tanto de todo lo que pasa en el Estado y mucho pienso en la situación en que se encuentra. En mi concepto sólo puede salvarse, con la vuelta al gobierno el señor Sarlat; así se lo indico ya a este señor, y no dudo que desde luego obsequiará mi indicación. Con su presencia en el gobierno quitarán todo pretexto de hostilidad a los descontentos y con los elementos que Ud. ha proporcionado y más que le proporcionaré, será muy fácil prevenir cualquier trastorno.

El capitán Hoffmann, recibirá órdenes para que obre de acuerdo enteramente con las que tiene el jefe de las fuerzas federales en el Estado.

Las indicaciones de Ud. me previenen para recibir a los comisionados que mandan los círculos de otra sección.

Saludo a Ud. muy expresivamente y con el aprecio de siempre me repito.



Telegrama de Guanajuato a México, junio 26 de 1880

Hoy digo al oficial mayor encargado del ministerio de Gobernación lo que sigue: "Acaba de noticiarme jefatura de León que anoche llegaron cien hombres del octavo regimiento que a la vez que reciben órdenes del general Rosado, agente electoral de uno de los círculos políticos,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

públicamente manifiestan el objeto de su presencia que no es otro que ejercer presión en las próximas elecciones federales. También advierto a Ud. que con el mismo objeto se han hecho marchar a Romita del mismo regimiento cincuenta hombres, que se mandarán otros soldados a los pueblos del Rincón, asegurándose por el general Rosado que llegará a León una infantería y que del cuarto regimiento se mandaría un piquete a Tlachiquera. Como Ud. comprende perfectamente la presencia de esas fuerzas impedirá la libre comisión del voto público y es preciso que se sirva Ud. recabar del C. Presidente el acuerdo respectivo para que por el conducto debido se ordene salgan esas fuerzas del Estado hoy mismo o por lo menos salgan a acampar a una distancia conveniente de sus respectivas localidades también hoy mismo. Como también el señor general Rosado, abusando de su posición ejerce una influencia indebida en asuntos electorales, sería conveniente que supuesto que está agregado al depósito de jefes, se le hiciera salir del Estado. Hace tres días puse a Ud. un telegrama relativo también a fuerzas federales y aún no he tenido contestación. Encarezco a Ud. la necesidad de que se resuelvan hoy mismo estos asuntos". Lo que transcribo a Ud. para que se sirva dar hoy mismo la resolución que estime de justicia.

F. I. Mena.

R. Junio 26. Enterado de su mensaje de hoy. Me refiero al que le puse a Ud. esta mañana, agregándole que ya se repitieron las órdenes por telégrafo. En cuanto a la persona de quien se sirve hablarme no me es posible obsequiar la estimable indicación de Ud. porque está disfrutando de licencia.



Telegrama de Puebla a México, junio 27 de 1880

Jefe político, con fuerza del Estado asaltó mesas electorales ya establecidas. Algunos heridos. Pedimos garantías.
Tecali junio 27 de 1880.

Filomeno López.

Manuel Ortiz.

